

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00025433

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 17820-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 421.580.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790828573001

RAZON SOCIAL IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EDUARDO DIEZ	ECUATORIANA	170299777-4		42.158	42.158.000
2	ALFREDO DIEZ	ECUATORIANA	170025364-2		14.978	14.978.000
3	CONZALO DIEZ	ECUATORIANA	170235939-7		27.111	27.111.000
4	GABRIELA DE FABREGA		170351034-5		15.176	15.176.000
5	GUNTER LANGPAP	ECUATORIANA	170172083-9		42.158	42.158.000
6	CRISTINA DE MISSURA	ECUATORIANA	170338741-3		28.051	28.051.000
7	DOLORES DE DIEZ	ECUATORIANA	170308768-2		42.158	42.158.000
8	SEA LION LTD.				209.790	209.790.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 421.580.000


 Firma del representante legal

Quito, 01 de Abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL